



ANUNCIO

El Consejo de Gobierno Insular, con fecha de 7 de marzo de 2023, acordó tomar en consideración el proyecto denominado “**PARQUE OCIO Y TIEMPO LIBRE FINCA ESCUDER**” y **Anejos**, en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna, contemplado dentro la Línea de Actuación 6 de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado “Suroeste del Área Metropolitana de la isla de Tenerife” financiada mediante el Programa FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, con un presupuesto base de licitación de UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO EUROS CON VEINTE CENTIMOS (1.363.705,20 €), 0% IGIC.

Dicho proyecto se somete a información pública durante un plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES contados desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con el artículo 93 del Texto Refundido de las disposiciones legislativas vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por RDL 781/1986, de 18 de abril.

El citado proyecto se entenderá definitivamente aprobado si durante el periodo de exposición pública no se presentasen alegaciones o reclamaciones a su contenido.

El proyecto se encuentra a disposición para su consulta en el siguiente enlace:

<https://www.tenerife.es/documentos/PoliticaTerritorial/FincaEscuder.7z>

**-Documento firmado electrónicamente-
El Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife**

D. Pedro Manuel Martín Domínguez

Código Seguro De Verificación	P3su2am0txU7xg7Xu6nrnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	09/03/2023 12:54:19	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/P3su2am0txU7xg7Xu6nrnw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1	